

RESOLUCIÓN N° 3360

La Plata, 30 de mayo de 2023.

VISTAS las impugnaciones presentadas al orden de mérito provisorio elaborado en el proceso de selección convocado para **JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA [examen escrito del 04/10/22]**, obrantes en los actuados caratulados: "TRIPALDI, RICARDO ANDRÉS S/ IMPUGNACIÓN", "CARREIRA OCHOA, SEBASTIAN HERNÁN S/ IMPUGNACIÓN", "SIQUIER RODRIGUEZ, JORGE ALEJANDRO S/ IMPUGNACIÓN" y "CONTI, LAURA S/ IMPUGNACIÓN", respectivamente. Y; -----

CONSIDERANDO: -----

1- Que el **Dr. RICARDO ANDRÉS TRIPALDI** solicitó temporáneamente se revea la puntuación otorgada por Valoración de Antecedentes. En función de ello, la Sala Examinadora en sesión ha dictaminado que: -----

En relación a su solicitud de reconocimiento de 0,50 puntos más por Formación Profesional y/o Académica por promedio mayor a 9 en la Escuela Judicial, acreditado dicho extremo, la Sala considera que es procedente su pedido. -----

2- Que el **Dr. SEBASTIAN HERNÁN CARREIRA OCHOA** solicitó temporáneamente se revea la puntuación otorgada por Valoración de Antecedentes. En función de ello, la Sala Examinadora en sesión ha dictaminado que: -----

RESOLUCIÓN N° 3360

En relación a su solicitud de reconocimiento de 0,50 puntos más por Formación Profesional y/o Académica por promedio mayor a 9 en la Escuela Judicial, acreditado dicho extremo, la Sala considera que es procedente su pedido, así como 0,40 puntos respecto a los antecedentes docentes que no fueran acreditados anteriormente en este proceso de selección. -----

3- Que el **Dr. JORGE ALEJANDRO SIQUIER RODRÍGUEZ** solicitó se le reconociera puntuación por Trayectoria Profesional atento que, manifiesta haber sido designado en 2016 en cargo letrado. Verificado que corresponde computar los períodos en que se desempeñara en tal extremo con las constancias correspondientes la Sala considera que correspondería otorgarle 12 puntos en el rubro bajo análisis. -----

4- Que la **Dra. LAURA CONTI** solicitó se le considerara entre otros posgrados el diploma expedido por la Universidad de Salamanca (España) del Curso Superior en Derecho, "Inteligencia Artificial y Derecho" con una duración de 120 horas para el punto Especialización (C.c.) ni Diplomatura (C.d.). -----

La Sala Examinadora considera que corresponde asignársele seis puntos por el mismo. -----

RESOLUCIÓN N° 3360

Que las Consejeras y los Consejeros presentes, con la abstención de la Consejera Patricia Fabiana Ochoa comparten y aprueban los términos del informe presentado. -----

Por ello y con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1°: Aprobar en todos sus términos el informe presentado por la Sala Examinadora que interviene en el concurso convocado para **JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA [examen escrito del 04/10/22]**, respecto de las impugnaciones a los órdenes de mérito provisorios elaborados, presentadas por **RICARDO ANDRÉS TRIPALDI, SEBASTIAN HERNÁN CARREIRA OCHOA, JORGE ALEJANDRO SIQUIER RODRIGUEZ y LAURA CONTI.** -----

Artículo 2°: Efectuar, respecto a los postulantes y la postulante mencionadas en el artículo que antecede, las ratificaciones y modificaciones en las puntuaciones inicialmente asignadas, de acuerdo al informe presentado, compartido, y transcripto en los considerandos de la presente. -----

RESOLUCIÓN N° 3360

Artículo 3°: Establecer, en virtud de las ratificaciones y modificaciones efectuadas, la modificación del ORDEN DE MÉRITO para el cargo de **JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA [examen escrito del 04/10/22]**. -----

Artículo 4°: Regístrese y hágase saber.-----

Resolución N° 3360.-----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría. -----

Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Dr. Alfredo Diego Bonanno
Vicepresidente
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires